



## Proyecto docente de la asignatura

CURSO 18/19

<b>Asignatura</b>	TRABAJO FIN DE GRADO		
<b>Materia</b>	PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)		
<b>Módulo</b>	CIENCIAS DE LA SALUD		
<b>Titulación</b>	GRADO DE ENFERMERÍA		
<b>Plan</b>	ENFERMERÍA 476	<b>Código</b>	46240
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	4º- 2018/2019
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Estela Mª Carnicero Gila (Coordinadora de Título). Todos los profesores que tienen adjudicado algún TFG.		
<b>Datos de contacto (e-mail, teléfono...)</b>	Ver directorio web		
<b>Horario de tutorías</b>	Se establecerán entre el estudiante y cada tutor.		
<b>Departamento</b>	ENFERMERÍA		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Este trabajo fin de grado posibilita al estudiante integrar los conocimientos adquiridos durante sus estudios de Grado con carácter crítico y autónomo, permitiendo además evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas y su capacidad de presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiado, oral y escrito.

En cuanto a los aspectos relacionados con la solicitud del TFG, los requisitos para la presentación de los ejemplares del TFG en formato papel y electrónico, la estructura a seguir, así como la lectura y defensa del TFG, que el estudiante deberá seguir, se recoge en las indicaciones presentadas en el documento "Normas para la elaboración del TFG de la Facultad de Enfermería de Soria" y sus anexos que se encuentran en la plataforma del Campus Virtual de la asignatura.

### 1.2 Relación con otras materias

El TFG presenta una relación directa con el Prácticum, siendo éste fundamental para el desarrollo del TFG y para la aplicabilidad práctica de los conocimientos adquiridos, en las distintas asignaturas cursadas a lo largo de la carrera.

### 1.3 Prerrequisitos

Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

**C.G.1.** Deben demostrar poseer conocimientos en el área de Enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de Enfermería.

**C.G.2.** Serán capaces de aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

**C.G.3.** Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**C.G.4.** Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**C.G.5.** Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2 Específicas

## 3. Objetivos

El Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Valladolid establece en el Capítulo II, artículo 3.1, que el TFG es "un trabajo de integración con cuya elaboración y defensa, el estudiante deberá demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título".

El TFG es un trabajo de carácter autónomo, original e individual que permite al estudiante mostrar de forma integrada, los contenidos formativos adquiridos y las competencias alcanzadas asociadas al Título de Grado, así como la capacitación para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes y emitir juicios



que incluyan una reflexión sobre temas de interés en la “práctica enfermera de índole social, científica, tecnológica o ética, de forma que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo

En base a los argumentos expuestos, el Objetivo Principal del TFG es integrar los contenidos formativos y competencias adquiridas durante el desarrollo del Título de Grado en un trabajo final de fundamentación o práctica reflexiva en el ámbito de los cuidados enfermeros.

#### 4. Contenidos

Los trabajos pueden adoptar diseños cuantitativos, cualitativos, de revisión e investigación bibliográfica de naturaleza profesional en el ámbito de los cuidados (intervención y/o administración y gestión de los cuidados de enfermería) que en definitiva relacionen la integración del contenido formativo con la práctica cuidadora.

Modalidades:

1. Trabajos de revisión crítica de literatura científica e investigación bibliográfica.
2. Diseño de un proyecto de investigación, programa de educación sanitaria o un proyecto de Intervención Comunitaria en salud.
3. Investigación de carácter descriptivo, explicativo, correlacional o evaluativo, a escala reducida, que requiera trabajo de campo o de laboratorio.

Los trabajos podrán versar sobre cualquier aspecto relacionado con la Enfermería: Fundamentación teórica de intervenciones enfermeras; Profundización en temas relacionados con los cuidados de salud; Desarrollo de planes de cuidados; análisis y propuesta de mejora de un Servicio o Unidad de Enfermería; Determinación de la evidencia o justificación científica de alguno de los diagnósticos; Criterios de resultados o intervenciones abordados en la práctica clínica; Evaluación y actualización de protocolos, guías clínicas, etc. También podrán abordar temas como Arte, Historia, imagen social de la Enfermería, abordaje de problemas éticos o legales o metodologías docentes en el campo de la Enfermería.

#### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante es el auténtico protagonista y asume un papel activo realizando una actividad formativa prácticamente autónoma, con la orientación previa metodológica y un programa secuenciado de tutela y dirección.

- **Trabajo presencial:** Se desarrolla según el programa establecido del curso académico correspondiente y la asistencia es obligatoria. Esta orientación metodológica se dirige al aprendizaje y utilización de herramientas o al adiestramiento en los aspectos de desarrollo de las competencias previas al desarrollo del trabajo.
- **Tutela:** El TFG se realiza por el estudiante bajo la supervisión de un tutor académico. El programa de tutela y dirección se orienta a resolver problemas y dudas en el desarrollo del trabajo, así como en orientar hacia la consecución de los objetivos previstos, valorando específicamente el rigor metodológico y el desarrollo adecuado según el tipo de trabajo y el protocolo de desarrollo del mismo. La tutela es ejercida por el/la profesor/a asignado, quien guía al estudiante en el proceso de aprendizaje, correspondiendo al estudiante la responsabilidad final sobre el trabajo desarrollado. El número de tutorías será determinado al inicio por quienes desempeñen la tutela en función de los contenidos del TFG.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

Actividades de orientación con refuerzo presencial	HORAS	Actividades de elaboración y desarrollo del TFG por el estudiante	HORAS
<b>Fundamentación metodológica</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios en grupos.</li><li>• Consulta de expertos.</li><li>• Orientación de búsqueda documental y revisión bibliográfica.</li><li>• Manejo de TICs.</li></ul>	18 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección del tema del trabajo. Revisión bibliográfica, diseño del trabajo.</li><li>• Elaboración de resultados, discusión y conclusiones.</li><li>• Redacción definitiva en el formato establecido según tipo de trabajo.</li></ul>	125 h
<b>Tutela/Tutorías</b>	6 h		
<b>Presentación y defensa</b>	1 h		
<b>Total presencial</b>	<b>25 (1 ECTS)</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>125 (5 ECTS)</b>





## 7. Sistema y características de la evaluación

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Presidente de la Comisión Evaluadora, así como el tutor, firmarán por duplicado el correspondiente documento de valoración (**Anexo TFG-Enf-So-11**), en el que se hará constar el resultado de la evaluación y la fecha para la revisión de la calificación. En el documento de valoración constará la calificación otorgada en una escala de 0 a 10, a cada uno de los criterios de evaluación. La calificación final de cada uno de los miembros será la media ponderada de las notas otorgadas a cada uno de los criterios de evaluación.

La calificación final del TFG procederá de la media aritmética, expresada con un decimal, de las notas de los tres miembros de la Comisión Evaluadora en la escala de 0 a 10, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: (0,0-4,9) Suspenso; (5,0-6,9) Aprobado; (7,0-8,9) Notable; (9,0-10) Sobresaliente. Esta nota corresponde al 80% de la nota final. El 20% restante será la derivada de la evaluación del tutor.

Si el resultado de la evaluación fuera suspenso la Comisión Evaluadora facilitará al estudiante el informe de recomendaciones para la mejora del trabajo (**Anexo TFG-Enf-So 13**).

Tras la fecha de revisión se entregará en la secretaría del Centro dos copias del acta de calificación (**Anexo TFG- Enf-So 12**) (una para el tablón y otra para la unidad administrativa). Finalmente la Unidad Administrativa generará las actas que serán firmadas por cada presidente de la comisión evaluadora correspondientes.

Cada Comisión Evaluadora, junto con el tutor, podrá proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" al TFG que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a 9. El Comité de Título, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y el Coordinador de Título trasladará dichas menciones a un acta complementaria procediendo a continuación a su firma y a su publicación en el Tablón de Anuncios del Centro. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la correspondiente asignatura TFG, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso podrá concederse una sola "Matrícula de Honor".

La Comisión Evaluadora evaluará tanto el material entregado (memoria y documentación adjunta que se considere necesaria), como la presentación y defensa pública del TFG desarrollado.

El TFG será evaluado atendiendo a los criterios establecidos en la herramienta de evaluación de las Rúbricas establecida para tal fin Rúbrica para los miembros de las Comisiones Evaluadoras y Rúbrica para los Tutores).





Nombre y Apellidos del alumno/a: .....

Nombre y Apellidos del evaluador/a: .....

Curso académico: .....

RUBRICA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO COMISIÓN EVALUADORA					
CRITERIOS EVALUACIÓN TRABAJO	25% (poco competente) (0 – 1.25 puntos)	50% (competente) (1.25 – 2.5 puntos)	75% (bastante competente) (2.5 – 3.75 puntos)	100% (muy competente) (3.75 – 5 puntos)	Nota
<b>ESTRUCTURA</b> Formato, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía	La estructura del trabajo tiene muchos fallos	La estructura del trabajo es mejorable	La estructura del trabajo es buena	La estructura del trabajo es muy buena.	
<b>COBERTURA</b> Están desarrolladas todas las competencias de elaboración y redacción del trabajo	Le faltan competencias/objetivos por desarrollar	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera aceptable.	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera buena.	Desarrolla todas las competencias/objetivos muy bien.	
<b>ANÁLISIS Y SÍNTESIS PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO</b> Refleja una posición personal basada en un análisis serio	Realiza un resumen. No considera otros puntos de vista. No hay un análisis ni reflexión crítica	Realiza un análisis a partir de algunas referencias científicas y hace una síntesis después de reflexionar sobre lo analizado.	Realiza un análisis basándose en referencias científicas relevantes, y elabora una síntesis a partir de un pensamiento crítico-reflexivo profundo	Realiza un excelente análisis y síntesis después de profundizar en referencias científicas relevantes siendo muy crítico y reflexivo.	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> Aporta bases de datos, libros y revistas con relevancia científica	El trabajo aporta bibliografía escasa y poco relevante sin seguir normas establecidas.	El trabajo aporta escasa bibliografía, toda relevante con algún pequeño fallo en las normas establecidas.	El trabajo aporta suficiente bibliografía, toda relevante y sin fallos en las normas establecidas	La bibliografía es amplia y relevante sin fallos en las normas establecidas.	

**NOTA PONDERADA: MÁXIMO 5 PTOS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXPOSICIÓN ORAL	25% (poco competente) (0 – 0.75 puntos)	50% (competente) (0.75 – 1.5 puntos)	75% (bastante competente) (1.5 – 2.25 puntos)	100% (muy competente) (2.25 – 3 puntos)	Nota
<b>Habilidades de comunicación verbal</b>	Confuso, desordenado, lenguaje inapropiado, No respeta el tiempo asignado	Es parcialmente claro y organizado. Controla parcialmente el tiempo asignado	Es comprensible, claro y organizado; utiliza un lenguaje adecuado. Respeta el tiempo asignado	Destaca por el orden, claridad de su comunicación y poder de convicción. Se ajusta al tiempo asignado.	
<b>Habilidades de comunicación no verbal</b>	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz no facilitan la comprensión del tema ni el interés de la audiencia. Los nervios le impiden expresarse	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz contribuyen parcialmente en la comprensión del tema y el interés de la audiencia.	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz facilitan la comprensión del tema y el interés de la audiencia, en forma permanente.	La expresión facial, el lenguaje corporal y la inflexión de la voz promueven la comprensión del tema y el interés de la audiencia, de forma permanente y muestra entusiasmo en la transmisión.	
<b>Comprensión del tema</b>	No puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema	Contesta a todas las preguntas planteadas sin llegar a responderlas con precisión	Contesta todas las preguntas planteadas sobre el tema con precisión	Contesta con soltura y precisión a todas las preguntas planteadas sobre el tema.	
<b>Apoyos didácticos (Power Point)</b>	Los apoyos didácticos restan valor a la presentación	Los apoyos didácticos ayudan a la audiencia a comprender el tema	Usa apoyos que demuestran conocimiento de las normas. Buena presentación	Usa apoyos que demuestran conocimiento de las normas, trabajo/creatividad. Excelente presentación	

**NOTA PONDERADA: MÁXIMO 3 PTOS**

Nombre y Apellidos del alumno/a: .....

Nombre y Apellidos del tutor/a: .....

Curso académico: .....

RUBRICA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFG (TUTOR)					
CRITERIOS EVALUACIÓN TRABAJO	25% (poco competente) (0 - 0.5 puntos)	50% (competente) (0.5 - 1 puntos)	75% (bastante competente) (1 - 1.5 puntos)	100% (muy competente) (1.5 - 2 puntos)	Nota
<b>ESTRUCTURA (25%)</b> Formato, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía	La estructura del trabajo tiene muchos fallos	La estructura del trabajo es mejorable	La estructura del trabajo es buena	La estructura del trabajo es muy buena.	
<b>COBERTURA (25%)</b> Están desarrolladas todas las competencias de elaboración y redacción del trabajo	Le faltan competencias/objetivos por desarrollar.	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera aceptable.	Desarrolla todas las competencias/objetivos de una manera buena.	Desarrolla todas las competencias/objetivos muy bien.	
<b>ANÁLISIS Y SÍNTESIS</b> <b>PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO (25%)</b> Refleja una posición personal basada en un análisis serio	Realiza un resumen. No considera otros puntos de vista. No hay un análisis ni reflexión crítica	Realiza un análisis a partir de algunas referencias científicas y hace una síntesis después de reflexionar sobre lo analizado.	Realiza un análisis basándose en referencias científicas relevantes y elabora una síntesis a partir de un pensamiento crítico-reflexivo profundo	Realiza un excelente análisis y síntesis después de profundizar en referencias científicas relevantes siendo muy crítico y reflexivo.	
<b>BIBLIOGRAFÍA (25%)</b> Aporta bases de datos, libros y revistas con relevancia científica	El trabajo aporta bibliografía escasa y poco relevante sin seguir normas establecidas.	El trabajo aporta escasa bibliografía, toda relevante con algún pequeño fallo en las normas establecidas.	El trabajo aporta suficiente bibliografía, toda relevante y sin fallos en las normas establecidas	La bibliografía es amplia y relevante sin fallos en las normas establecidas.	
<b>NOTA FINAL PONDERADA: MÁXIMO 2 PTOS</b>					





## 8. Consideraciones finales

El TFG ha de ser "original" e "inérito" y debe ser realizado por el estudiante bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico (Reglamento TFG de la UVa, Art. 2.1).

El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. Con carácter general, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponde al estudiante que lo haya realizado. Esta titularidad puede compartirse con los tutores y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y condiciones previstas en la legislación vigente (Reglamento TFG de la UVa, Art. 2.2 y 2.3).

El TFG es un trabajo de integración con cuya elaboración y defensa el estudiante deberá demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título de Grado en Enfermería.

El TFG debe ser realizado bajo la dirección de uno o dos tutores y estará concebido de forma que pueda ser completado por el estudiante en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo asignada (6 ECTS). El trabajo será desarrollado y defendido individualmente sin perjuicio de que, **excepcionalmente**, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización de la Comisión del TFG.

